



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240508448094146640

Nro Matrícula: 50N-20277450

Pagina 1 TURNO: 2024-244776

Impreso el 8 de Mayo de 2024 a las 04:19:35 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50N - BOGOTA ZONA NORTE DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 28-11-1996 RADICACIÓN: 1996-79576 CON: ESCRITURA DE: 28-11-1996

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

CONTENIDOS EN ESCRITURA 1257 DE 14-11-1996 DE LA NOTARIA 1 DE CHIA LA CUAL SE DENOMINARA "LOS LAURELES" QUEDANDO UN AREA APROXIMADA DE 13 HECTAREAS, Y SE DETERMINA POR LOS SIGUIENTES LINDEROS ESPECIALES ASI: POR EL NORTE: PARTIENDO DE UN MOJON MARCADO CON EL NUMERO 7 QUE SE ENCUENTRA EN EL FILO DE LA CUCHILLA HASTA ENCONTRAR UN MOJON MARCADO CON EL NUMERO 2, ENCLAVADO EN LA ORILLA DE LA CERCA DE ALAMBRE QUE SIRVE DE COLINDANCIA Y SE CONTINUA POR LA CERCA DE ALAMBRE EN DIRECCION ORIENTE HASTA EL MOJON MARCADO CON EL NUMERO 3 QUE SE ENCUENTRA EN LA ORILLA DE LA QUEBRADA HONDA, COLINDANDO POR ESTE COSTADO NORTE EN PARTE CON PREDIOS DE PROPIEDAD DE LOS VENDEDORES LEONIDAS POVEDA Y FRANCISCO ROMERO DE POVEDA Y EN PARTE CON PREDIOS DE RAFAEL MENDOZA ZAPATA EN EXTENSION APROXIMADA DE 390 METROS. ORIENTE: SIGUIENDO LA ORILLA DE LA QUEBRADA HONDA EN DIRECCION NORTE A SUR EN 250 METROS APROXIMADAMENTE, COLINDANDO QUEBRADA DE POR MEDIO CON TERRENOS QUE SON O FUERON DE HECTOR CONTRERAS HASTA ENCONTRAR EL MOJON NUMERO 4 QUE SE ENCUENTRA EN LA ORILLA DE LA QUEBRADA. POR EL SUR: PARTIENDO DEL MOJON NUMERO 4 EN DIRECCION ORIENTE A OCCIDENTE, HASTA ENCONTRAR EL MOJON MARCADO CON EL NUMERO 5, EN EXTENSION APROXIMADA DE 416 METROS, COLINDANDO CON TERRENOS DE LOS AQUI VENDEDORES LEONIDAS POVEDA Y FRANCISCO ROMERO DE POVEDA. OCCIDENTE: EN 410 METROS, APROXIMADAMENTE DESDE EL MOJON NUMERO 5 HASTA EL MOJON NUMERO 7 UBICADOS EL 5, EN EL SEGUNDO FARALLON DE LA CUCHILLA Y EL 7 EN PARTE ALTA DE LA CUCHILLA, COLINDANDO CON INVERSIONES ALTOS DE FUSCA O HACIENDA FUSCA Y ENCIERRA. -DENTRO DE ESTE PREDIO SE ENCUENTRA CONSTRUIDA UNA CASA DE HABITACION, EDIFICADA EN PAREDES DE GUADUA, MADERA, CEMENTO, TECHOS DE ETERNIT, PUERTAS DE MADERA, CIELO RASOS EN MADERA.(CORREC104/C2022-14066).(ART.59 LEY 1579/2012)...--

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

EFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: SIN INFORMACIÓN

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50N - 20077700

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 27-11-1996 Radicación: 1996-79576

Doc: ESCRITURA 1257 del 14-11-1996 NOTARIA 1 de CHIA

VALOR ACTO: \$3,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: POVEDA LEONIDAS

CC# 17083505

**DEPARTAMENTO
DE NOTARIADO
E REGISTRO**

★ ★ ★

• • •

...



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240508448094146640

Nro Matrícula: 50N-20277450

Pagina 3 TURNO: 2024-244776

Impreso el 8 de Mayo de 2024 a las 04:19:35 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-244776

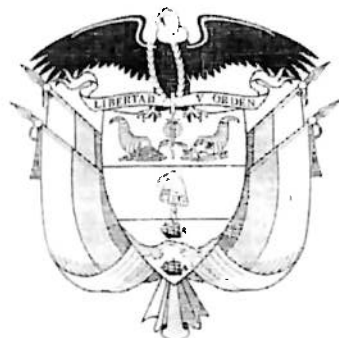
FECHA: 08-05-2024

EXPEDIDO EN: BOGOTA

AURA ROCIO ESPINOSA SANABRIA
REGISTRADORA PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NOTARIA SEGUNDA DE CHÍA

Calle 12 N° 13 - 13

Teléfonos: 601 863 32 90 - 601 861 59 63

notaria2dechia@gmail.com

COPIA NÚMERO 004 DE LA
ESCRITURA PÚBLICA 00665 DE 2023
FECHA DE FIRMA: 2023/MAR/18

ACTO(S) O CONTRATO(S):
ADICION A LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

CONYUGE HOMBRE:
EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO

CONYUGE MUJER:
LUZ STELLA PACHON ARISTIZABAL

Pedro León Cabarcas Santoya
Notario

Jornada continua de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

000665
República de Colombia

1 18 MAR 2023



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 6 6 5
NUMERO: SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO
FECHA: DIECIOCHO (18) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023)
OTORGADA EN LA NOTARIA SEGUNDA (2ª) DE CHÍA CUNDINAMARCA.
CÓDIGO NOTARIAL: 25175002
NATURALEZA DEL ACTO: ADICIÓN A LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
NOMBRE O DIRECCIÓN: LOTE DE TERRENO DENOMINADO LOS LAURELES
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA - CUNDINAMARCA.
MATRICULA INMOBILIARIA: 50N-20277450
CEDULA CATASTRAL: 000000060395000 / 251750000000000603950000000000
OTORGANTES:
LUZ STELLA PACHON ARISTIZABAL C.C. No. 35.473.777
EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO C.C. No. 11.430.144
CUANTÍA: \$ 430.329.000.00

En el Municipio de Chía, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2.023), en el Despacho de la Notaría Segunda (2ª) de este Circuito notarial, cuyo Notario Encargado según Resolución No. 01688 de fecha 24 de febrero de 2023 expedida por la S.N.R., es el Doctor JOHN MICHAEL MANOSALVA MORALES, se otorgó la presente escritura pública que se consignó en los siguientes términos:

COMPARECENCIA.- Comparecieron: LUZ STELLA PACHON ARISTIZABAL, mujer, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliada y residenciada en este municipio de Chía (Cundinamarca), identificada con la cedula de ciudadanía número 35.473.777 expedida en Chía y EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO, varón, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado y residenciado en este municipio de Chía (Cundinamarca), identificado con la cedula de ciudadanía número 11.430.144 expedida en Facatativá, de estado civil divorciados entre sí con sociedad conyugal disuelta y liquidada, obrando en nombre propio, manifestaron:

PRIMERO: Que mediante la Escritura Pública número dos mil ochocientos setenta y tres (2.873) de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintiuno (2.021) otorgada en la Notaría Segunda (2ª) del Circuito de Chía (Cundinamarca), los

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

PEQUENAS NOTARIAS
NOTARIO: JOHN MICHAEL MANOSALVA MORALES
C.C. No. 11.430.144
PC079544137

12-02-22- PC000854126
10-02-23 PC079544137
THOMAS CHIS & BONS
945123062
STYLLS

comparecientes de común acuerdo se Cesaron los efectos civiles y disolvieron y Liquidaron la Sociedad Conyugal existente entre ellos, conformada en virtud al matrimonio católico celebrado el día veintinueve (29) de junio de mil novecientos noventa y seis (1.996) en la Parroquia La Santa Cruz del Municipio de Chia (Cundinamarca), debidamente inscrito bajo en el indicativo serial número 5753285 de la Notaria Segunda (2ª) del Circulo de Chia (Cundinamarca) tal como se demuestra con la copia auténtica del registro civil de matrimonio que se protocoliza con el presente instrumento público..

SEGUNDO: Que dentro de la mencionada Liquidación de la Sociedad Conyugal de los señores **LUZ STELLA PACHON ARISTIZABAL y EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO**, no se incluyó el siguiente inmueble, el cual hace parte del inventario de bienes:

ADICIÓN A LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

PARTIDA ÚNICA: El cien por ciento (100%) del derecho de dominio, propiedad y posesión sobre un lote de terreno denominado LOS LAURELES ubicado en el municipio de Chia, departamento de Cundinamarca, cuenta con un área de trece Hectáreas (13 Has) y se determina por los siguientes linderos especiales tomados del título de adquisición así: Por el NORTE, partiendo de un mojón marcado con el numero siete (7) que se encuentra en el filo de la cuchilla hasta encontrar un mojón marcado con el numero dos (2), enclavado en la orilla de la cerca de alambre que sirve de colindancia y se continua por la cerca de alambre en dirección oriente hasta el mojón marcado con el numero tres (3), que se encuentra en la orilla de la quebrada Honda colindando por este costado norte en parte con predios de propiedad de los vendedores Leónidas Poveda y Francisca Romero de Poveda y en parte con predios de Rafael Mendoza Zapata, en extensión aproximada de trescientos noventa metros (390.00 mts); ORIENTE, siguiendo la orilla de la quebrada Honda en dirección norte a Sur, en doscientos cincuenta metros (250.00 mts) aproximadamente, colindando quebrada de por medio con terreno que son o fueron de Héctor Contreras, hasta encontrar el mojón numero cuatro (4) que se encuentra en la orilla de la Quebrada; Por el SUR, partiendo del mojón numero cuatro en dirección oriente a occidente, hasta encontrar el mojón marcado con el número cinco (5), en extensión aproximada de cuatrocientos dieciséis metros (416.00 mts), colindando con terreno de los aquí

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del archivo notarial

000665
República de Colombia

3



vendedores Leónidas Poveda y Francisca Romero de Poveda: OCCIDENTE, en cuatrocientos treinta metros (430.00 mts) aproximadamente desde el mojón número cinco (5) hasta el mojón número siete (7) ubicados el cinco (5), en el segundo farallón de la cuchilla y el siete (7) en la parte alta de la cuchilla, colindando con Inversiones Altos de Fusca o Hacienda Fusca y encierra. Dentro de este predio se encuentra construida una casa de habitación edificada en paredes de guadua, madera, cemento, techos Eternit, puertas de madera, cielo rasos en madera.

Al inmueble antes mencionado le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria número 50N-20277450 y la cedula catastral número 000000060395000, actual 251750000000000603950000000000.

TRADICIÓN.- El anterior inmueble fue adquirido por los señores LUZ STELLA PACHON ARISTIZABAL y EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO por compra que de él hicieron a los señores LEONIDAS POVEDA y MARIA FRANCISCA ROMERO DE POVEDA, mediante escritura pública número mil doscientos cincuenta y siete (1.257) de fecha catorce (14) de noviembre de mil novecientos noventa y seis (1.996) otorgada en la Notaría Primera (1ª) del Circuito de Chia (Cundinamarca), debidamente registrada al folio de matrícula inmobiliaria número 50N-20277450.

VALE LA PARTIDA UNICA la suma de CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE (\$430.329.000.00)

Total Activo Bruto: \$430.329.000.00

TERCERA. Pasivos: No existe pasivo interno ni externo por lo tanto es ceros (\$0.00)

CUARTA. Liquidación: La liquidación definitiva de la sociedad conyugal objeto de esta escritura se efectúa así:

Activo Bruto.....	\$430.329.000.00
Pasivo externo.....	\$- 0.00
Activo Líquido:.....	\$430.329.000.00

QUINTA: Gananciales. A cada uno de los cónyuges le corresponde la suma de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$215.164.500.00)

PEREIRA
NOTARIA PRIMERA
CIRCUITO DE CHIA

PC079544136

12-02-23 PC009554127
10-02-23 PC079544136

LIQUIDACIÓN		
ACTIVO LIQUIDO REPARTIBLE.....	\$430.329.000.00	
GANANCIALES PARA LA SEÑORA		
LUZ STELLA PACHON ARISTIZABAL.....		\$215.164.500.00
GANANCIALES PARA EL SEÑOR		
EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO.....		\$215.164.500.00
SUMAS IGUALES.....	\$430.329.000.00	\$430.329.000.00

*

SEXTA: Adjudicaciones.- De acuerdo con lo antes determinado se realiza la distribución de bienes entre los cónyuges LUZ STELLA PACHON ARISTIZABAL y EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO, se realizará como sigue:

--- HIJUELA UNO (1) PARA LA SEÑORA LUZ STELLA PACHON ARISTIZABAL ---

--- C.C. No. 35.473.777 EXPEDIDA EN CHIA ---

Para pagársele sus ganancias se le adjudica el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del bien relacionado en la partida Única del ACTIVO, y que consisten en:

PARTIDA ÚNICA: Es derecho de dominio, propiedad y posesión sobre un lote de terreno denominado LOS LAURELES ubicado en el municipio de Chia, departamento de Cundinamarca, cuenta con un área de trece Hectáreas (13 Has) y se determina por los siguientes linderos especiales tomados del título de adquisición así: **Por el NORTE**, partiendo de un mojón marcado con el número siete (7) que se encuentra en el filo de la cuchilla hasta encontrar un mojón marcado con el número dos (2), enclavado en la orilla de la cerca de alambre que sirve de colindancia y se continua por la cerca de alambre en dirección oriente hasta el mojón marcado con el número tres (3), que se encuentra en la orilla de la quebrada Honda, colindando por este costado norte en parte con predios de propiedad de los vendedores Leónidas Poveda y Francisca Romero de Poveda y en parte con predios de Rafael Mendoza Zapata, en extensión aproximada de trescientos noventa metros (390.00 mts); **ORIENTE**, siguiendo la orilla de la quebrada Honda en dirección norte a Sur, en doscientos cincuenta metros (250.00 mts) aproximadamente, colindando quebrada de por medio con terreno que son o fueron de Héctor Contreras, hasta encontrar el mojón número cuatro (4) que se encuentra en la orilla de la Quebrada; **Por el SUR**, partiendo del mojón número cuatro en dirección oriente a occidente, hasta encontrar el mojón marcado con el número

República de Colombia

5

1 8 MAR 2023

000665



cinco (5), en extensión aproximada de cuatrocientos dieciséis metros (416:00 mts), colindando con terreno de los aquí vendedores Leónidas Poveda y Francisca Romero de Poveda: **OCCIDENTE**, en cuatrocientos treinta metros (430:00 mts) aproximadamente desde el mojón número cinco (5) hasta el mojón número siete (7) ubicados el cinco (5), en el segundo farallón de la cuchilla y el siete (7) en la parte alta de la cuchilla, colindando con Inversiones Altos de Fusca o Hacienda Fusca y encierra. Dentro de este predio se encuentra construida una casa de habitación edificada en paredes de guadua, madera, cemento, techos Eternit, puertas de madera, cielo rasos en madera.

Al inmueble antes mencionado le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria número **50N-20277450** y la cedula catastral número **000000060395000**, actual **251750000000000603950000000000**.

TRADICIÓN.- El anterior inmueble fue adquirido por los señores **LUZ STELLA PACHON ARISTIZABAL** y **EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO** por compra que de él hicieron a los señores **LEONIDAS POVEDA** y **MARIA FRANCISCA ROMERO DE POVEDA**, mediante escritura pública número mil doscientos cincuenta y siete (1.257) de fecha catorce (14) de noviembre de mil novecientos noventa y seis (1.996) otorgada en la Notaria Primera (1ª) del Circuito de Chía (Cundinamarca), debidamente registrada al folio de matrícula inmobiliaria número **50N-20277450**.

El 50% de esta partida se adjudica en la suma de **\$215.164.500.00**

QUEDA ADJUDICADA Y PAGADA ESTA HIJUELA

HIJUELA DOS (2) PARA EL SEÑOR EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO,

C.C. No. **11.430.144** EXPEDIDA EN FACATATIVA

Para pagársele sus gananciales se le adjudica el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del bien relacionado en la partida Única del **ACTIVO**, y que consisten en:

PARTIDA ÚNICA: E derecho de dominio, propiedad y posesión sobre un lote de terreno denominado **LOS LAURELES** ubicado en el municipio de Chía, departamento de Cundinamarca, cuenta con un área de trece Hectáreas (13 Has) y se determina por los siguientes linderos especiales tomados del título de adquisición así: Por el **NORTE**, partiendo de un mojón marcado con el número siete (7) que se encuentra en el filo de la cuchilla hasta encontrar un mojón marcado con el número dos (2), enclavado en la

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el notario

PEDRO LEON CABARCAS SANTOYA
10-02-23 PC079544135

PC079544135

12-02-23 PC0006654128
10-02-23 PC079544135

THOMAS CREW & SONS
CARBONADO

orilla de la cerca de alambre que sirve de colindancia y se continua por la cerca de alambre en dirección oriente hasta el mojón marcado con el numero tres (3), que se encuentra en la orilla de la quebrada Honda, colindando por este costado norte en parte con predios de propiedad de los vendedores Leónidas Poveda y Francisca Romero de Poveda y en parte con predios de Rafael Mendoza Zapata, en extensión aproximada de trescientos noventa metros (390.00 mts); **ORIENTE**, siguiendo la orilla de la quebrada Honda en dirección norte a Sur, en doscientos cincuenta metros (250.00 mts) aproximadamente, colindando quebrada de por medio con terreno que son o fueron de Héctor Contreras, hasta encontrar el mojón numero cuatro (4) que se encuentra en la orilla de la Quebrada; **Por el SUR**, partiendo del mojón numero cuatro en dirección oriente a occidente, hasta encontrar el mojón marcado con el número cinco (5), en extensión aproximada de cuatrocientos dieciséis metros (416.00 mts), colindando con terreno de los aquí vendedores Leónidas Poveda y Francisca Romero de Poveda; **OCCIDENTE**, en cuatrocientos treinta metros (430.00 mts) aproximadamente desde el mojón número cinco (5) hasta el mojón numero siete (7) ubicados el cinco (5), en el segundo farallón de la cuchilla y el siete (7) en la parte alta de la cuchilla, colindando con Inversiones Altos de Fusca o Hacienda Fusca y encierra. Dentro de este predio se encuentra construida una casa de habitación edificada en paredes de guadua, madera, cemento, techos Eternit, puertas de madera, cielo rasos en madera.

Al inmueble antes mencionado le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria número 50N-220277450 y la cedula catastral número 000000060395000, actual 251750000000000603950000000000.

TRADICIÓN.- El anterior inmueble fue adquirido por los señores **LUZ STELLA PACHON ARISTIZABAL** y **EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO** por compra que de él hicieron a los señores **LEONIDAS POVEDA** y **MARIA FRANCISCA ROMERO DE POVEDA**, mediante escritura pública número mil doscientos cincuenta y siete (1.257) de fecha catorce (14) de noviembre de mil novecientos noventa y seis (1.996) otorgada en la Notaria Primera (1ª) del Círculo de Chía (Cundinamarca), debidamente registrada al folio de matrícula inmobiliaria número 50N-20277450.

- El 50% de esta partida se adjudica en la suma de \$215.164.500.00
QUEDA ADJUDICADA Y PAGADA ESTA HIJUELA



COMPROBACIÓN

ACTIVO LIQUIDO REPARTIBLE.....\$430.329.000.00
 GANANCIALES PARA LA SEÑORA
 LUZ STELLA PACHON ARISTIZABAL.....\$215.164.500.00
 GANANCIALES PARA EL SEÑOR
 EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO.....\$215.164.500.00
 SUMAS IGUALES.....\$430.329.000.00.....\$430.329.000.00

SEPTIMA: Aceptación y Renuncia. Que conforme con las cláusulas anteriores y de acuerdo con la ley que regula la materia, los señores LUZ STELLA PACHON ARISTIZABAL y EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO en razón de herencias, legados, donaciones o por bienes aportados al matrimonio y declaran que renuncian expresamente a cualquier reclamación que por lo mismo modificare lo dispuesto en esta escritura, comprometiéndose a responder ante terceros por cualquier concepto resultante de la sociedad conyugal habida entre ellos y liquidada por este instrumento el cual deberá registrarse conforme la ley.

En los términos que anteceden los comparecientes dejan perfeccionado el trabajo de disolución y liquidación voluntaria de la Adición de la sociedad conyugal conformada por los señores LUZ STELLA PACHON ARISTIZABAL y EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO.

ACEPTACION NOTIFICACION ELECTRONICA: Los otorgantes manifiestan bajo la gravedad de juramento, que se entiende aceptado con la firma de la presente escritura, que aceptan recibir correos informativos y que dan su consentimiento para ser notificados sobre su trámite ante registro y beneficencia al siguiente correo electrónico: lamontanadeloso@gmail.com Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (LEY 1437 DE 2011).

===== HASTA AQUÍ LA MINUTA PRESENTADA =====
COMPROBANTES Y ANEXOS: Se me presentaron los siguientes comprobantes y anexos que tuve a la vista y quedan agregados:

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL NUMERO: 20230001109

Alcaldía Municipal de Chía, Secretaría de Hacienda CERTIFICA, que revisados los archivos catastrales que se llevan en este despacho, se encontró que el(los) señor(es) **EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO**, y Copropietarios **LUZ STELLA PACHON ARISTIZABAL**. Propietario(s) inscrito(s) del predio identificado con el Número Catastral Anterior 000000060395000/ Numero Catastral Res. 70 251750000000000060395000000000, **LOS LAURELES** Municipio de Chía, con superficie de 5 hectáreas, 9122 M2 y área construida 84 M2, Avalúo Catastral \$430.329.000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTI Y NUEVE MIL PESOS MC) vigencia 2.023. Se encuentra(n) a PAZ Y SALVO con el tesoro municipal en relación con los siguientes impuestos y contribuciones que se relacionan con este predio: PREDIAL (Pago): VALORIZACIÓN (No Aplica Cobro). Se expide en la Oficina de la Secretaría de Hacienda de Chía, a los 17 días del mes de **Marzo de 2.023**. Con destino a: **PAZ Y SALVO PARA SUCESIÓN. VÁLIDO HASTA: DICIEMBRE 31 DE 2023**. FIRMADO **HAROLD RAMIREZ ALVAREZ** – Secretario de Hacienda. Firma mecánica Res. 1280-2022. FIRMADO **JENSL PAOLA SERRATO PIPI**
Elaboró _____

CONSTANCIAS NOTARIALES: (Artículo 9 Decreto Ley 960 de 1970). El(La) Notario(a) responde de la Regularidad formal del instrumento que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados. Tampoco responde de la capacidad o aptitud legal de estos para celebrar el acto o contrato respectivo. (Arts. 35 y 102 del Decreto Ley 960 de 1970): Ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento. Se advirtió a el(la)(los) otorgante(s) de ésta escritura de la obligación que tiene(n) de leer la totalidad de su texto, a fin de verificar la exactitud de todos los datos consignados en ella, con el fin de aclarar, modificar o corregir lo que les pareciere; la firma de la misma demuestra su aprobación total del texto. En consecuencia, el(la) Notario(a) no asume responsabilidad alguna por errores o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma de los otorgantes y del Notario(a). En tal caso, éstos deben ser corregidos mediante el otorgamiento de una nueva escritura, suscrita por todos los que intervinieron en la inicial y sufragada por los mismos. _____

18 MAR 2023



República de Colombia

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

ADVERTENCIA 2: Igualmente, Se advirtió expresamente sobre la necesidad de inscribir esta Escritura en la oficina de registro correspondiente dentro del término perentorio de dos (2) meses contados a partir de la fecha de su otorgamiento, so pena de pagar intereses moratorios por mes o fracción del mes de retardo, Ley 1579 Artículo 28 del 2012.

NOTA.- el suscrito Notario Encargado hace constar que da cumplimiento a la Instrucción Administrativa No. 12 del nueve (09) de agosto de dos mil dieciséis (2.016) de la Superintendencia de Notariado y Registro.

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION: Leído, el presente instrumento público por los otorgantes y advertidos de las formalidades legales de su registro dentro de los términos y tiempo establecidos, estuvieron de acuerdo con él, lo revisaron y concuerdan en todo con lo acordado por ellos y así lo aceptan y en tal forma, lo firman junto conmigo el Notario que de lo expuesto anterior doy fe y por ello lo autorizo. _____

El presente instrumento público se contiene en las hojas de papel notarial números:

PO009954126 / PO009954127 / PO009954128 / PO009954129 / PO009954130 /

DERECHOS NOTARIALES: \$ 1.525.335,00 -

IVA: \$ 314.932,00 --

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO: \$ 21.750,00 —

CUENTA ESPECIAL PARA EL NOTARIADO: \$ 21.750.00 —

RESOLUCION No. 0387 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

INSCRITO EN EL LIBRO DE VARIOS TOMO 28 FOLIO 217

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

PEDRO LEON CARRASCO SANTOYA
 Jefe de Oficina
 NOTARIO CONFEZ 47-34

PC079544133

2-02-22 PC009854130
10-02-23 PC079544133

STANLEY & SONS.

LOS COMPARECIENTES:

Luz Stella Pachon A.

LUZ STELLA PACHON ARISTIZABAL

C.C. No. 35.473.777

TELEFONO: 310 8162942

DIRECCIÓN: Vereda Yerbabuena

E-MAIL: luzstella pachon@gmail.com

ESTADO CIVIL Soltera - divorciada

ACTIVIDAD ECONOMICA independiente

RESOLUCION 033 /044/2007 UIAF



HUELLA INDICE DERECHO

EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO

C.C. No. 17430 144

TELEFONO: 313 23 41086

DIRECCIÓN: Vereda Yerbabuena

E-MAIL: lamontanadeloso@gmail.com

ESTADO CIVIL Union libre

ACTIVIDAD ECONOMICA independiente

RESOLUCION 033 /044/2007 UIAF



HUELLA INDICE DERECHO



JOHN MICHAEL MANOSALVA MORALES

NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE CHIA - CUNDINAMARCA

ENCARGADO

RAD. 765 / NERO

Marzo 18-2023

10:03 am

Marzo 18-2023

10:05 am



ESTA HOJA HACE PARTE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 665-DE
FECHA 18 DE MARZO DEL AÑO 2023 OTORGADA EN LA NOTARIA
SEGUNDA (2ª) DE CHÍA (CUNDINAMARCA) -----

República de Colombia



NOTARIA 2ª DEL CIRCULO DE CHIA CUNDINAMARCA

Es fiel y *Pedro Leon Cabarcas Santoya* () Copia de la escritura publica
número *665* de fecha *18* de *Mar* de *2023* tomada
de su original la que expide y autorizo en *9* hojas utiles son
Destino a *INTERESADO*
Dada en chia (Cund.) A los *22* dias de *Marzo* de *2023*
Decreto 1534 de 1989

Pedro Leon Cabarcas Santoya

22 MAR 2023

PEDRO LEON CABARCAS SANTOYA
NOTARIO SEGUNDO DE CHIA
PC079544139



Alcaldía Municipal de Chía
Secretaría de Hacienda
PAZ Y SALVO
CERTIFICA:

2023002683

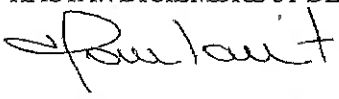
Que revisados los archivos Catastrales que se llevan en este despacho, se encontró que el (los) señor (es) EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO y Copropietarios LUZ STELLA PACHON ARISTIZABAL .Propietario (s) inscrito (s) del predio identificado con Número Catastral Anterior: 000000060395000, Número Catastral Res 70:25175000000000000603950000000000 LOS LAURELES Matricula Inmobiliaria 50N-20277450 Municipio de Chía, con superficie de: 5 Hectáreas, 9122 M² y área construida 84 M²; Avalúo Catastral: 430,329,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTI Y NUEVE MIL PESOS) , vigencia 2023 .

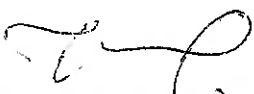
Se encuentra(n) a PAZ Y SALVO en el Tesoro Municipal con los siguientes impuestos que se relacionan con este predio.

PREDIAL [Pago] VALORIZACION [No Aplica Cobro]

Se expide en la Oficina de la Secretaría de Hacienda de Chía, a los 7 días del mes de Junio de 2023 , con destino a: TRAMITES CON PLANEACION

VALIDO HASTA: DICIEMBRE 31 DE 2023


HAROLD RAMIREZ ALVAREZ .
Secretario de Hacienda
Firma mecánica Res. 1280-2022


MARIA LUISA NAVARRO JIMENEZ
Elaboró

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

SECRETARÍA DE HACIENDA

899999172

CARRERA 11 NO 11 - 29 Teléfono:884-44-44

Factura N° 2024087076

REFERENCIA N° 10202408707601



46

CED. CATASTRAL RES 70:	251750000000000006039500000000	No. Factura Anterior	Año a Pagar	Pague Antes Del
CED. CATASTRAL ANTE:	000000060395000	2023011434	2024	30/04/2024
NIT./C.C	11430144	Área Hectáreas	Área Metros	Área Construida Metros
DIRECCIÓN PREDIO	LOS LAURELES	5	9122	84
PROPIETARIO	EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO	Último Año Pago	Fecha de Pago	Valor Pagado
COOPROPIETARIO	LUZ STELLA PACHON ARISTIZABAL	2023	13/03/2023	3,388,842
DAT. INMOBILIARIA	50N-20277450	Dirección		Destino Económico
		LOS LAURELES		D
		NUPRE:		

INFORMACIÓN DEL IMPUESTO										
AÑO	I/MIL	AVALUO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO*	CAR	INT. CAR	SOBRETASA	ALUM. PUB.	AJUSTE
2024	7.5	441.302.000	3.309,765		-330,976	661,953				
										TOTAL
										3,640,742

RESUMEN DE LA LIQUIDACION	
CONCEPTO	TOTAL
Impuesto Predial	3,309,765
Interés Predial	
Descuentos	-330,976
CorpoRegional	661,953
Interes CorpoRegional	
Sobretasa	
Alumbrado Público	
Ajuste	
Observaciones	

-El no pago del Impuesto Predial Unificado y Complementarios-IPU, dentro del calendario tributario ocasiona intereses moratorios conforme el art.635 del E.T.N.
-Los Descuentos por pronto pago del IPU se encuentran establecidos en el art.77 del Acuerdo 107 de 2016.
-Esta factura podrá ser utilizada para pago únicamente dentro de las fechas límites señaladas en la misma.

Impuesto+Car	Descuento	Total a Pagar	Pague hasta
3,971,718	-330,976	3,640,742	30/04/2024

La factura podrá ser descargada de la página: www.chia-cundinamarca.gov.co o en el link <http://chia.seygobservices.com/LoginC.aspx>

CONTRIBUYENTE

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
SECRETARÍA DE HACIENDA

11430144

Nro. Factura:2024087076

CED. CATASTRAL 251750000000000006039500000000
CED. CATASTRAL ANT 000000060395000
PROPIETARIO: EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO
NIT./C.C 11430144
DIRECCION PREDIO LOS LAURELES

PUNTOS DE PAGO
DAVIVIENDA, BANCOLOMBIA, BBVA, POPULAR, AV
VILLAS, OCCIDENTE, BOGOTÁ, CAJA SOCIAL-BAJE
SU FACTURA WWW.CHIA-
CUNDINAMARCA.GOV.CO

☐ Sin aporte voluntario

REFERENCIA No
10202408707601

PAGUE HASTA 30/04/2024 VALOR 3,640,742.00



(415)7709998004733(8020)10202408707601(3900)0003640742(96)20240430

☐ Con aporte voluntario para la seguridad

Valor Aporte
330,976

REFERENCIA No
10202408707604

PAGUE HASTA 30/04/2024 VALOR 3,971,718.00



(415)7709998004733(8020)10202408707604(3900)0003971718(96)20240430

RELACIÓN DE CHEQUES DE GERENCIA		
Cod.Banco	Nro. Cheque	Valor Del Cheque
Cant. Cheque		Total Cheques
Total Efectivo		
-BANCO-		

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 11.430.144

POVEDA ROMERO

APELLIDOS

EDGAR HERNANDO

NOMBRES

Edgar Romero
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-NOV-1957
BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 O+

ESTATURA G.S. RH

28-SEP-1978 FACATATIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

M
SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1505500-00887202-M-0011430144-20170304

0054090843A 1

1804324409

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141038195912	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 114301447		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 32					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de identificación 11430144	
27. Fecha expedición 19790928		28. País COLOMBIA		29. Departamento Cundinamarca	
30. Ciudad/Municipio Facatativa 269		31. Primer apellido POVEDA		32. Segundo apellido ROMERO	
33. Primer nombre EDGAR		34. Otros nombres HERNANDO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Cundinamarca 25		40. Ciudad/Municipio Chía 175	
41. Dirección principal VDA YERBA BUENA SECTOR PAN DE AZUCAR PARTE A					
42. Correo electrónico facturacion.montanadeloso@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3132341086		45. Teléfono 2 8844443	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 8299		47. Fecha inicio actividad 20000101		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1		2	
51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 224952					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de folios: 0		61. Fecha 2024 - 05 - 03 / 14 : 05: 55	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre POVEDA ROMERO EDGAR HERNANDO		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		

Fecha de Creación del Informe: viernes, 10 de mayo de 2024 10:13:14 AM

Periodo del informe: Desde el 10 de mayo de 2024 hasta el 10 de mayo de 2024
Pagada 10/05/2024

DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO		
Documento	CC11430144	Dirección	CR 12 #11 - 27
Tipo de Empresa		Teléfono	8860918
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	CHIA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	

DETALLE DEL APORTANTE

DETALLE DEL AFILIADO										Liquidación de Aportes														
Datos del Afiliado					Información del Pago					Novedades					Administradoras					IBC				
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (RPN) Número para:	Fecha de Pago	Periodo de Cot. Serv.	Periodo de Cot. Serv.	CCF	ARP	EPS	AFP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL	
11430144	POVEDA ROMERO EDGAR HERNANDO	70749839	10/05/2024	202405	202405			EPS005	NIN/AF	NIN/CC	\$0	\$346.667	\$0	\$0	\$0	\$434.00	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$434.00	



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La EPS SANITAS en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS SANITAS,

CERTIFICA

Que Edgar Hernando Poveda Romero identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA número 11430144, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 11430144
NOMBRES Y APELLIDOS	Edgar Hernando Poveda Romero
TIPO DE AFILIADO	Beneficiario
PARENTESCO	Compañero (A) Permanente
FECHA DE NACIMIENTO	23/11/1957
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/04/2023
FECHA RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	31/03/2024
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/04/2023
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	
CEDULA DE CIUDADANIA 11430144 Trabajador Independiente Desde 20/06/2023 Hasta 31/03/2024	

Generado por Fpdiaz

10/05/2024

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224 808-8

CERTIFICA QUE:

EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **11.430.144**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Mayo del 2024.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 246376168



PIB
15:20:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11430144:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de mayo de 2024, a las 15:21:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11430144
Código de Verificación	11430144240503152110

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:47:48 PM horas del 25/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 11430144
Apellidos y Nombres: **POVEDA ROMERO EDGAR HERNANDO**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.aralc-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.aralc-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/05/2024 04:22:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **11430144**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91393260**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 11430144 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/05/2024 09:31 AM



Código Verificación: **XEDSMNUA2T**

Válida hasta: **01/08/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:02:05 horas del 03/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11430144**, Apellidos y Nombres **POVEDA ROMERO EDGAR HERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO**, con NIT **011430144-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos

Imprimir



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

2024

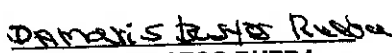
Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 Barrio Modelia, Bogotá D.C.
 Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
 Correo: djnarcaic-att@policia.gov.co
 Web: www.policia.gov.co/djin
 Instagram: [djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
 Twitter: [@DJINPolicia](https://twitter.com/DJINPolicia)



Chía Julio 26 de 2023

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Nosotros **DAMARIS BUSTOS RUEDA**, **CLAUDIA MARCELA POVEDA PACHÓN** y **OMAR EDUARDO PACHÓN** mayores de edad e identificados como aparece al pie de nuestras firmas autorizamos amplia y suficientemente al Señor **EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO** identificado con cédula de ciudadanía número 11.430.144 para que realice los actos jurídicos resultantes del futuro contrato a realizar con la alcaldía municipal de chía cuyo objeto será "ARRENDAMIENTO ESPACIO TORRE PARA LA INSTALACIÓN DE ANTENAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA" correspondiente al inmueble ubicado en la Vereda de Yerbabuena "sector pan de azúcar" identificado con la matrícula inmobiliaria 50N 20277450


DAMARIS BUSTOS RUEDA
C.C N°21.136.116


CLAUDIA MARCELA POVEDA PACHON
C.C N° 1.072.663.132


OMAR EDUARDO PACHÓN
C.C N° 1.072.668.588



NOTARIA SEGUNDA

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
Ante la Notaria 2 del Circuito de Chía, Cundinamarca
Que el escrito dirigido a: **QUIEN INTERESE**
Fue presentado personalmente por:
BUSTOS RUEDA DAMARIS
Quien exhibió la C.C. No. 21138116
y declaró que reconoce como suya la firma que aparece en el presente documento y que el contenido de este es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
Chía (Cund.) 2023-07-26 15:38:01


Cod. ix9qs



Damaris Bustos
El declarante

PEDRO LEON CABARCAS SANTOYA
NOTARIO SEGUNDO DE CHÍA



NOTARIA SEGUNDA

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
Ante la Notaria 2 del Circuito de Chía, Cundinamarca
Que el escrito dirigido a: **QUIEN INTERESE**
Fue presentado personalmente por:
POVEDA PACHON CLAUDIA MARCELA
Quien exhibió la C.C. No. 1072863132
y declaró que reconoce como suya la firma que aparece en el presente documento y que el contenido de este es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
Chía (Cund.) 2023-07-26 15:38:17


Cod. ix9rs



Car
El declarante

PEDRO LEON CABARCAS SANTOYA
NOTARIO SEGUNDO DE CHÍA



NOTARIA SEGUNDA

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
Ante la Notaria 2 del Circuito de Chía, Cundinamarca
Que el escrito dirigido a: **QUIEN INTERESE**
Fue presentado personalmente por:
POVEDA PACHON OMAR EDUARDO
Quien exhibió la C.C. No. 1072868588
y declaró que reconoce como suya la firma que aparece en el presente documento y que el contenido de este es cierto. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.
Chía (Cund.) 2023-07-26 15:41:03


Cod. ix9ws



Omar Poveda Pachon
El declarante

PEDRO LEON CABARCAS SANTOYA
NOTARIO SEGUNDO DE CHÍA



Chía Agosto 10 de 2023

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

Yo **LUZ STELLA PACHON ARISTIZABAL** mayor de edad e identificada como aparece al pie de mi firma autorizo amplia y suficientemente al Señor **EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO** identificado con cédula de ciudadanía número 11.430.144 para que realice los actos jurídicos resultantes del futuro contrato a realizar con la alcaldía municipal de chía cuyo objeto será "ARRENDAMIENTO ESPACIO TORRE PARA LA INSTALACIÓN DE ANTENAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA" correspondiente al inmueble ubicado en la Vereda de Yerbabuena "sector pan de azúcar" identificado con la matrícula inmobiliaria 50N 20277450

Luz Stella Pachon A.
LUZ STELLA PACHON A.
C.C N°35.473.777 DE CHIA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE
CONTENIDO, FIRMA Y HUELLA
Verificación Biométrica Decreto-Ley 819 de 2012
Ante la Notaría 1 del Circuito de Chía, Compareció:
PACHON ARISTIZABAL LUZ STELLA
Identificado con C.C. 35473777
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 68/960/70
manifestó que el contenido de este documento es cierto, y
que la firma y huella que lo autoriza son puestas por ella) y
autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser
verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y
datos biográficos contra la base de datos de la
Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a [www
notariaenlinea.com](http://www.notariaenlinea.com) para verificar este documento.

NOTARÍA

CIRO GARCIA DE ORTIZ



10546-fca3d7ef

CHIA, 2023-08-10 14:21:25



Luz Stella Pachon A.
DECLARANTE

JUAN ANTONIO VILLAMIZAR TRUJILLO

NOTARIO PRIMERO DEL CIRCUITO DE CHIA



1 NOTARIA PRIMERA
CIRCULO DE CHIA
ESTE ESPACIO EN BLANCO

1 NOTARIA PRIMERA
CIRCULO DE CHIA
ESTE ESPACIO EN BLANCO



BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **EDGAR HERNANDO POVEDA ROMERO** identificado(a) con **cedula de ciudadanía número 11.430.144** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130338000200098692** apertura el **12 de marzo de 2004**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **338098692**

10 dígitos: **0338098692**

16 dígitos: **0338000200098692**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **20 de junio de 2023** a las **09:57**, con destino a **Quien Interese**.

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VISADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO